

El presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, advirtió que la reforma electoral no se aprobará por consenso y argumentó que es imposible llegar a un acuerdo de este tipo en México.

"Las reformas electorales en México, desde la primera que fue la de diputados de partido hasta esta última, nunca han sido de consenso", afirmó Gómez Álvarez durante la recepción de la propuesta de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para ser considerada dentro de la enmienda constitucional.

El funcionario explicó que incluso al interior de la Comisión Presidencial "tampoco hay consensos completos", y comparó el concepto con el procedimiento de no objeción al estilo de Naciones Unidas, señalando que en México "si hubo objeciones, objeciones ocultas".

Al dar respuesta a los planteamientos del INE, Pablo Gómez hizo una distinción clara entre los conceptos de autonomía e independencia para los órganos electorales. Consideró que un órgano administrativo como el INE no puede ser autónomo, aunque debe mantener plena independencia en sus resoluciones.

el dato

PABLO GÓMEZ aclaró que se debe respetar el año establecido en el calendario electoral. Sin embargo, no está decidido si será concurrente con los procesos electorales de 2027.

"Yo siempre he sido opuesto a usar la palabra autonomía. Autonomía quiere decir el que se da su propio gobierno, su propia ley. Una universidad, por ejemplo", explicó, señalando que ese concepto aplica para instituciones educativas, no para organismos administrativos.

Sin embargo, fue enfático al defender la independencia total de los órganos electorales: "Deben tener plena independencia en sus resoluciones. Deben ser imparciales, deben observar la legalidad y la certeza", afirmó.

El morenista aseguró que el Gobierno federal no busca consejeros sometidos. "El Gobierno no quiere consejeros avasallados en ningún órgano, no quiere magistrados en ningún órgano jurisdiccional electoral. No, eso es lo menos que quiere", subrayó.

Además, rechazó la propuesta de los consejeros de indexar el presupuesto de las autoridades electorales al Producto Interno Bruto (PIB), calificándolo como "un problema muy serio".

El presidente de la comisión argumentó que no existe correlación entre las necesidades electorales y el crecimiento económico: "Los que saben cómo se calcula el Producto Interno Bruto saben muy bien que la relación que hay entre necesidades electorales y crecimiento o decrecimiento del producto no tiene nada que ver".

Planteó un escenario crítico: "¿Y si decrece el PIB? ¿Qué hacemos? ¿Le quitamos dinero al instituto? ¿A los órganos de la judicatura?".

Aunque reconoció que la Unidad de Medida y Actualización (UMA) podría ser una alternativa, porque "es el reflejo de la capacidad adquisitiva del dinero", tampoco la respaldó completamente, señalando que un órgano electoral "tiene requerimientos nuevos, no según la inflación nada más, sino que depende de muchas cosas".



PABLO GÓMEZ (C.), presidente de la Comisión Presidencial, acompañado por los consejeros del INE, durante la entrega de la propuesta electoral del árbitro, ayer.

INE no puede ser autónomo, dice

Pablo Gómez: No será reforma de "consensos"

EL ENCARGADO de la Comisión Presidencial defiende la independencia de los órganos; rechaza indexar el presupuesto electoral al PIB y adelanta que habrá cambios en fiscalización

MORENA QUIERE ELECCIONES CONTROLADAS: PRI

EL DIRIGENTE nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, advirtió que es "preocupante, alarmante y grotesco" que Pablo Gómez considere que el Instituto Nacional Electoral (INE) no debe ser autónomo.

Además, sostuvo que eso "es una confesión descarada de sus intenciones: consolidar la dictadura en México, eliminar contrapesos y someter la democracia al poder absoluto".

A través de redes socia-

les, el también senador del tricolor señaló que Morena no quiere elecciones libres, sino controladas. "Morena no quiere pluralidad, quiere silencio. Morena no quiere democracia, quiere dictadura", expresó.

Además, ratificó que "los priistas defenderemos siempre la autonomía del INE y la voz de los ciudadanos frente a este intento brutal de sometimiento". Por ello, informó que "en el PRI decimos NO a la refor-

ma electoral, mejor llamada la Ley Maduro".

Cuestionó que cómo se atreva a decir que el INE no debe ser autónomo y, enseguida, recordó que el PRI siempre, desde el Gobierno o desde la oposición, ha impulsado reformas democráticas para darle autonomía, fuerza y fortaleza al organismo electoral y a todas las instituciones que ahora los narcopolíticos de Morena buscan dinamitar.

Redacción

En lugar de fórmulas automáticas, el también ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) propuso "hacer un diálogo permanente constructivo" con la Cámara de Diputados, donde "está el poder de bolsa en México".

Destacó que los órganos electorales tienen la capacidad de presentar proyectos sin pasar por el Ejecutivo.

"No cualquiera tiene eso", lo que les permite negociar directamente con el Legislativo, dijo.

El funcionario reconoció que tanto al Gobierno como a la ciudadanía "le preocupa el nivel de gasto electoral, no sólo de partidos, sino todo".

Sobre fiscalización, fue autocrítico al recordar que "nunca dejamos de tener escándalos" y que "nunca ninguno de ellos se resolvió plena y totalmente",

mencionando casos como Pemexgate y Amigos de Fox como ejemplos de investigaciones inconclusas.

"Va a haber cambios necesarios" en materia de fiscalización, anunció, aunque reconoció que "lo más difícil son los ingresos ilícitos fuera del sistema financiero de los partidos".

En tomo a la posibilidad de cambiar la fecha de la elección judicial, para que no sea concurrente con los otros comicios, Gómez Álvarez señaló que se debe respetar el año electoral; sin embargo, dejó abierta la posibilidad de que se realice en otra fecha.

Pablo Gómez sostendrá un encuentro el miércoles con la Presidenta Claudia Sheinbaum, en donde se le entregarán las propuestas recabadas por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral.

“El gobierno no quiere consejeros avasallados en ningún órgano”, asegura Pablo Gómez

NÉSTOR JIMÉNEZ

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) presentaron a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral sus propuestas, en el marco de la elaboración de esa iniciativa, por medio de dos documentos, uno que representa el consenso dentro del Consejo General, y otro con planteamientos individuales que no alcanzaron unanimidad. Tras recibir el documento, el presidente de la comisión, Pablo Gómez Álvarez, recalcó que “el gobierno no quiere consejeros avasallados en ningún órgano”.

A su vez, la consejera presidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, subrayó que el órgano electoral, desde su creación, “ha sabido adecuarse a las reformas y esta no va a ser la excepción”.

Nueve de los 11 consejeros —Dania Ravel y Claudia Zavala no acudieron— fueron recibidos en una de las instalaciones de la Secretaría de Gobernación en la colonia Juárez.

Gómez Álvarez aclaró que no coincide con el término “autónomo” en los órganos administrativos porque, explicó, a diferencia



de las universidades autónomas, que cuentan con la facultad de gobernarse a sí mismas, “los órganos administrativos no son eso, por más que se quiera entender algo. Pero deben tener plena independencia en sus resoluciones, deben ser imparciales, deben observar la legalidad y la certeza”, dijo.

En el caso de las reformas electorales, afirmó, “nunca han sido de consenso”, por lo que consideró que es imposible llegar a un acuerdo sin alguna objeción.

“Nosotros obviamente no aspiramos a un consenso, ustedes mismos no lo tienen, que son un órgano colegiado, fuerte, con instrumentos, con sabidurías, con informaciones, con elementos de juicio, experiencia, conocimiento, y no lo puede haber; es que el tema electoral es de los más difíciles en todas partes”, agregó.

También adelantó que “va a haber cambios necesarios” en materia de fiscalización, ya que en la historia

▲ El encuentro fue en instalaciones de la Secretaría de Gobernación. Foto Jorge Ángel Pablo García

reciente se han presentado casos que generaron “escándalos”, pero no se resolvieron en su totalidad. Como ejemplos de esos escándalos sin resolverse en su totalidad, mencionó el Pemexgate y el caso de los Amigos de Fox.

Por su parte, Taddei expuso que el sistema nacional de elecciones “actualmente funciona”, por lo que el documento recopila sobre todo puntos que se pueden mejorar, así como la parte técnica de los comicios. Consideró que “hay que fortalecer al Instituto Nacional Electoral en su autonomía, en el respeto que se merece, en el aspecto presupuestal; hay que fortalecerlo en su independencia, pero fundamentalmente hay que fortalecerlo en la capacidad técnica”.

Gómez Álvarez apuntó que las propuestas de los consejeros podrían tener presencia en las leyes generales, y aclaró que lo que se presentará en una primera instancia es una reforma constitucional.

El “plato fuerte” del periodo de sesiones

La presidenta de la mesa directiva del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, recalcó que la reforma electoral será el “plato fuerte” del próximo periodo ordinario de sesiones, que comienza el 1º de febrero. Adelantó que su discusión “generará debates muy profundos”. Por medio de un comunicado, estimó que la Cámara de Diputados fungirá como la de origen, mientras que el Senado será el órgano revisor. Además, rechazó que la eventual iniciativa que será presentada por el Poder Ejecutivo pretenda eliminar la representatividad. “Considero que esto no va a ser así, sino que tiene que haber normas importantes para lo que sería esta representación de las diferentes fuerzas políticas en nuestro país”, señaló la legisladora.

De la Redacción

“

No aspiramos a un consenso, ustedes mismos no lo tienen, y no lo puede haber

Recibe a consejeros comisión para reforma electoral

Batean al INE plan para evitar recortes

Niegan también en encuentro autonomía plena para organismo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Gobierno federal advirtió al Instituto Nacional Electoral (INE) que no tendrá autonomía absoluta ni el presupuesto solicitado.

Al entregar su propuesta de reforma electoral, las principales exigencias de los consejeros fueron respetar la autonomía del organismo, establecida en la Constitución, y crear una fórmula para evitar más recortes presupuestales.

Sin embargo, el presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, rechazó esas dos peticiones.

“Yo siempre he sido opuesto a usar la palabra autonomía, porque autonomía quiere decir el que será su propio gobierno y su propia ley. Por ejemplo, las universidades, la misma Constitución les da la capacidad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas.

“Los órganos administrativos no son eso, por más que se quiera, no sé, entender algo, pero deben tener plena independencia en sus resoluciones, deben ser imparciales, deben observar la legalidad y la certeza”, aclaró.

En medio de las acusaciones de la oposición y expertos electorales de que el oficialismo pretende apoderarse del INE, Gómez aseguró que el Gobierno “no quiere consejeros avasallados, en ningún órgano, no quiere magistrados, de ningún órgano jurisdiccional electoral, eso es lo menos que quiere”.

Durante hora y media



■ Pablo Gómez (izq. a der.) con la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y los consejeros Rita López, Norma de la Cruz, Carla Humphrey, Martín Faz, Jaime Rivera y Arturo Castillo.

Reclamos

En la reunión con la Comisión para la Reforma Electoral, los consejeros del INE plantearon, entre otras demandas:

- La elección del Poder Judicial no puede ser concurrente con otros procesos de elección federal o local.
- Prohibir participación de partidos en la promoción de candidaturas judiciales.
- Representación efectiva en el Congreso para tener legitimidad.
- En la representación proporcional, garantizar que el número de votos emitidos se traduzca en número de escaños que obtiene cada partido.
- Establecer la afiliación efectiva para la distribución de plurinominales.
- Frenar la distorsión de 8% de sobrerepresentación.
- No a la injerencia de los gobiernos en las elecciones.
- Una adecuada regulación del mensaje y de la propaganda gubernamental.
- Plasmear en la legislación la igualdad sustantiva, la paridad y la alternancia.
- Mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres.
- Los ciudadanos deben seguir contando los votos en casilla, pero se requieren procesos más sencillos.
- Integrar el uso de tecnologías puede abaratar costos.
- Implementar de manera gradual el voto por internet con criterios de seguridad.
- Uso de Inteligencia Artificial para fiscalización de recursos.
- Fiscalización de plataformas digitales, redes sociales e “influencers”.

Discordancia

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 41 V. Apartado A.

El Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

Pablo Gómez, presidente de la Comisión para la Reforma Electoral

“Yo siempre he sido opuesto a usar la palabra autonomía, porque autonomía quiere decir el que será su propio gobierno y su propia ley”.

Durante hora y media, nueve de los 11 consejeros electorales hablaron sobre algunas de sus preocupaciones que, consideran, deben estar reflejadas en la reforma electoral que presentará el Ejecutivo federal.

La mayoría demandó respetar lo que establece el artículo 41 constitucional, el cual indica que “el Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios”.

“Necesitamos, primero, autoridades autónomas e independientes. Esto es fundamental. Que los actores, que los especialistas en organizar elecciones estén blindados y desvinculados de los intereses políticos que siempre están en la contienda electoral”, afirmó el consejero Arturo Castillo.

Su compañero Jaime Rivera afirmó que la autonomía del INE es que las visiones dentro del organismo reflejen el consenso político más amplio posible, no que impera una sola fuerza política.

Esa autonomía, coincidieron, pasa por respetar el presupuesto que cada año solicitan para organizar elecciones y para su operatividad, y no esté sujeto a decisiones políticas. Por ello, propusieron crear una fórmula vinculada al Padrón Electoral o al PIB.

“Estamos sugiriendo que el presupuesto sea un presupuesto de carácter dinámico vinculado al Producto Interno Bruto del país, de tal manera que eso impida que haya variaciones presupuestales, por criterios que no son criterios técnicos, que no son criterios operativos”, planteó el consejero Martín Faz.

Sin embargo, Gómez les recordó que el objetivo principal de la reforma es reducir el nivel de gasto electoral, no sólo el financiamiento de los partidos, por lo que les pidió “no cerrar los ojos”.

“¿Saben cómo se calcula el Producto Interno Bruto? Saben muy bien que la rela-

Prevén reforzar la fiscalización

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Como parte de la reforma electoral habrá cambios para frenar que el dinero ilícito llegue a partidos y candidatos, anunció ayer el titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez.

Sin embargo, recordó a los consejeros que con las herramientas que tienen pueden hacerlo.

“Algo que nos preocupa mucho, como a ustedes, es la cuestión de la fiscalización. Va a haber cambios necesarios”, informó a los consejeros.

Reconoció que lo más difícil será detectar el ingreso ilícito a partidos y candidatos, aunque, asumió, no tienen pruebas de que el dinero irregular sea en “cuantías mayores”.

“Yo no recuerdo que a partir del inicio de los esfuerzos por la fiscalización de partidos y candidatos,

nunca dejamos de tener escándalos, y nunca ninguno de ellos se resolvió plena y totalmente, nunca. Siempre quedó ahí algo pendiente.

“Las cosas más fuertes, Pemex Gate, Amigos de Fox, fueron después de muchas vueltas. El IFE declaró en el caso de Pemex-Gate que no se podía, y después el Tribunal se tardó más de un año en regresar el asunto. Y, finalmente, el Presidente de la República retiró los cargos penales. Yo me he preguntado: ¿qué duro es este país, no? Qué duro es”, indicó.

Sin mencionar nombres de ex presidentes del instituto, acusó que hubo quien no quiso asumir su responsabilidad.

“A ustedes les toca ahora, ustedes tienen la estafeta, hacer lo que otros no hicieron, porque de que se puede, se puede. ¿Es arriesgado? Sí”, añadió.

Otro de los puntos cen-

trales de la propuesta de reforma del INE es endurecer los mecanismos de fiscalización a partidos y candidatos, con el fin de detectar el dinero en efectivo que entra a las campañas.

En el encuentro, la consejera Carla Humphrey recordó a Gómez que muchas de las investigaciones emprendidas por el INE por dinero ilegal no se han resuelto por la falta de cooperación de las autoridades gubernamentales.

“Tenemos plazos muy cortos y la información es muy importante que fluya, y fluya completa. Un tema para nosotros muy relevante, por ejemplo, el secreto ministerial, que se nos sigue oponiendo a todas las investigaciones en materia de fiscalización, como si fuéramos un particular y no como la autoridad del Estado mexicano que puede fiscalizar partidos políticos”, lamentó Humphrey.

@reforma_nacional

Guadalupe Acosta

@acostanaranjo

En didáctica y clínica conferencia de prensa, Pablo Gómez Bartlett. Exactamente por ideas como esto la propuesta electoral de Morena es denominada la #Ley-AMLOMaduro.

Emilio Álvarez Icaza

@EmilioAlvarezI

Y es así que, con pleno desacuerdo, frente a medios nacionales, el presidente de la Comisión de Palacio Nacional para la Reforma Electoral cuestiona la autonomía del @INEMexico. Décadas de lucha democrática se desvanecen en la pretensiones autoritarias del Gobierno.

Paloma Sánchez

@palomaSnchez

Pablo Gómez dice que el INE “no puede ser autónomo”, sólo “independiente”. Traducción: quieren un árbitro sin silbato. Sin INE autónomo no hay democracia: el organizador de la elección sería empleado de un comprador. Eso no es “reforma”: es captura del árbitro.

ción que hay entre necesidades electorales y crecimiento o decrecimiento del PIB no tienen que ver. ¿Y si decrece el PIB? ¿Qué hacemos? ¿Le quitamos dinero al instituto? No podemos indexar de esa manera.

“La UMA sí se indexa, pero tampoco estaría de acuerdo, porque un órgano no judi-

cial, administrativo electoral, tiene requerimientos nuevos, no según la inflación nada más, sino depende de muchas cosas, muchos elementos”, señaló.

Por ello les pidió buscar “el encuentro correcto” para elevar la capacidad de entendimiento del Gobierno sobre los gastos del INE y la

capacidad de ejecución de la autoridad electoral.

Adelantó que no será una reforma electoral de consenso, pues, indicó, ni los consejeros, que están en un grupo colegiado y tienen experiencia, se ponen de acuerdo.

“Yo llamo al diálogo, al entendimiento, a la comprensión”, añadió.